

INFORME TRIMESTRAL



-
- ❖ **Asistencia a sección Extraordinaria**
Numero 02/2023 realizada el miercoles
17 Mayo 2023.

 - ❖ **Asistencia a Sesión Ordinaria de Compras**
y Adquisiciones de Ayuntamiento
01/2023.
 - ❖ **Fecha 18 Abril 2023. Aprobación de**

Puntos de Acuerdo:

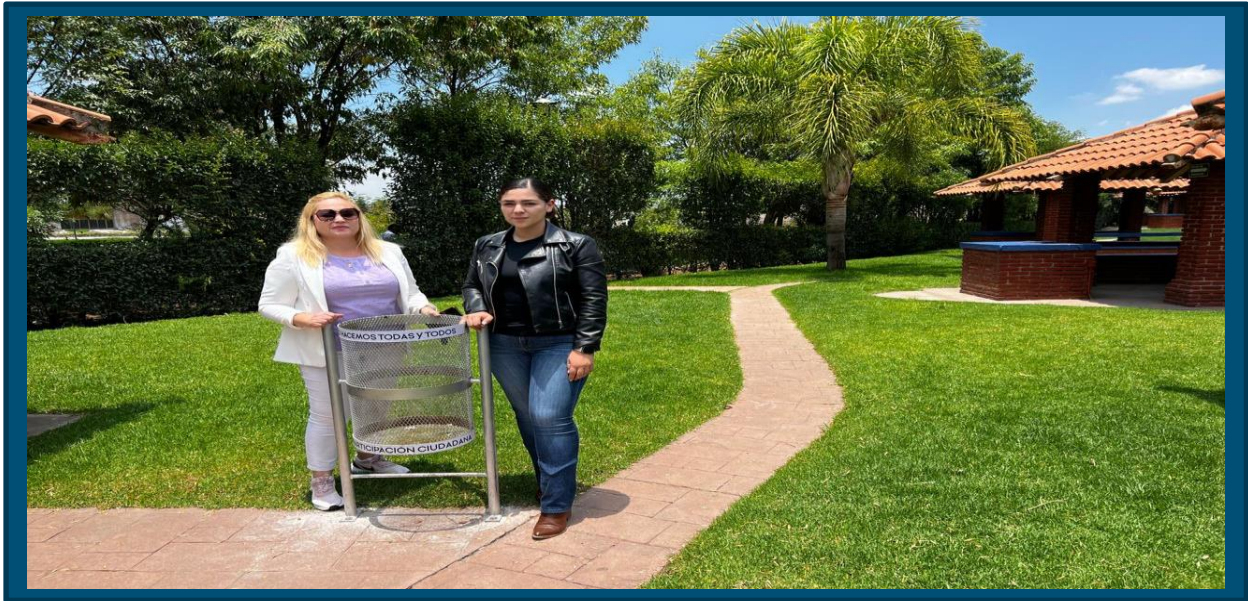
- **Gestión para compra de proyector**
para Centro Salud Emocional,
exposición de temas y talleres.
- **Compra de bocina para exteriores**
para ubicar en parque los Cristeros.
- **Solicitud ante el comité para**
adquisición de archiveros para
expediente de pacientes del Centro
salud emocional.

- ❖ **Asistencia a sección Ordinaria numero**
06/2023 en la cual se sometió mi
iniciativa para la aprobación de plazas de
psicólogo y promotora para el centro
salud emocional.

- ❖ **Se presenta informe de avances del centro**
salud Emocional.

- ❖ **Asistencia a sesión Solemne 15 Junio por el**
200 aniversario como estado de Jalisco
Libre y soberano.

- ❖ **Se sometió la iniciativa para aumentar el**
presupuesto del programa “Calidad de
vida para los que menos tienen” entrega
de pañales a personas postradas.



12 FEBRERO

Oficios enviados a difefente Direcciones:

Elaboración de solicitud al Director de SAAP Organismo operador del agua para la silicidad e entubamiento de aguas residuales por calle feliciano Macias “La Joyita” la fin de que se de atención a los jardines.

- ❖ **Solicitud a la diputada Claudia Murgia presidenta de la bancada, para gestion de rehabilitacion de la alberca municipal en su segunda etapa.**
- ❖ **Oficio enviado a Director DIF Municipal para apoyo al Ciudadano [N1-ELIMINADO] para internamiento.**

- ❖ Oficio enviado a la parroquia para dar aviso de las constantes extorciones telefónicas que han reportado en participación ciudadana, para no ser víctimas de extorsión.
- ❖ Oficio dirigido a la SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA DEL ESTADO A LA DIRECTORA:
- ❖ Antonieta Vizcaino Huerta para apoyar la iniciativa de un centro especializada para las mujeres víctimas de violencia del municipio.
- ❖ Oficio enviado a la Jefa de las TAOD del IMSS para mejoras por peticiones ciudadanas.
- ❖ Se envió oficio a Juan Manuel Murillo Vega, Director general de prevención Social.
- ❖ Para realización de campaña de prevención de adicciones.
- ❖ En nuestro municipio.

INFORME TRIMESTRAL

Mayo-Junio 2023

REGIDORA:

MARIA GUADALUPE VALDEZ VALADEZ

COMISIONES EDILICIAS:

DESARROLLO SOCIAL

PARTICIPACION CIUDADANA

EQUIDAD DE GÉNERO



Avances trimestral

Mayo-Junio 2023.

Informe Trimestral

En el entendido, que la vida de un Ayuntamiento está marcado por el dinamismo de las actividades que cotidianamente se tienen que enfrentar, es menester de la propia autoridad responder a las situaciones que se presenten con cambios y adecuaciones en las distintas instancias de gobierno, incluso en las propias Comisiones Edilicias, con el fin de estar a la altura de la problemática del Municipio en general y en particular de la ciudadanía a la cual le hago saber:

Que este Ayuntamiento de San Julián, Jalisco, en pleno ejercicio de sus atribuciones, entrego el informe en respuesta al oficio UT-412-2023 de transparencia municipal sobre el actuar como regidor y comisiones a mi cargo e informo:

Las sesiones convocadas son las siguientes de los meses Mayo y Junio del año en curso.



**Colocación de Botes para Basura en
Colonia 23 de mayo
Sagrado Corazón de Jesús y parque los Cristeros.**

Realización del Día del Ciudadano:

El pasado 22 Junio se relizo en la plaza de armas el dia del ciudadano con el fin de escuchar las ncesidades de los habitantes de nuetro municipi en cual tuvo mucha aceptacion.

En sintesis la mayor dencesidad que el diagnostico nos arrojó de las problematicas fueron las siguientes:

- *Escacez de Agua potable en algunas zonas del municipio.*
- *Falta de recoleccion de basura.*
- *Perros callejeros.*



Asistencia a Capacitación por parte del estado, Liderazgo y empoderamiento.

Dirigido a mujeres.

Apoyo y colaboración con la dirección de Desarrollo social para la realización del proyecto Alguiber segunda etapa.

Apoyo y colaboración para el proyecto de filtros solares para casa habitación de la dependencia desarrollo social.

Apoyo con transporte para llevar al zoológico a un grupo de niños de la danza infantil

“La Guadalupana “ el 30 abril 2023.

Asistencia a la séptima reunión Ordinaria DIF Municipal como parte del patronato.

Asistencia a los festejos día de la Madre celebrado en el parque Los Cristeros.

Comisión de Asistencia y Desarrollo

Social.

Se trabaja actualmente en lo siguiente y doy seguimiento en lo siguiente:

Reglamento de Comisiones de San Julián, Jalisco.

Capítulo I, artículo 23. Son facultades y obligaciones de la comisión de Asistencia y Desarrollo Social, las siguientes:

- a) Estudiar y proponer planes y programas tendientes a proporcionar asistencia social a los habitantes del municipio que la necesiten como indigentes, ancianos, niños desamparados y minusválidos.**
- b) Coadyuvar con las autoridades y organismos encargados de la asistencia social en el Estado.**
- c) Visitar periódicamente las dependencias e instalaciones de los organismos municipales de asistencia social para constatar su desarrollo y proyección.**
- d) Llevar un directorio control de todos los organismos, unidades de control de todos los organismos, unidades o autoridades asistenciales en funciones dentro del municipio para fomentar las relaciones interinstitucionales.**
- e) En términos generales proponer todas las medidas que se estimen pertinentes para orientar la política de asistencia social y de ayuda a la erradicación de la mendicidad del municipio.**

Objetivos.

Con fundamento en el artículo 23 del capítulo I del Reglamento de Comisiones de San Julián, Jalisco, se tienen los siguientes objetivos:
Impulsar la asistencia social en el municipio para los habitantes en condiciones menos favorables.

Mantener una relación estrecha con las autoridades y organismos

encargados de la asistencia social para mejorar las condiciones en que viven en San Julian.

ATENTAMENTE:

“2023 AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO”

San Julián, Jalisco a 13 julio 2023.

María Guadalupe Valdez Valdez

Regidora

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."